

## GLOSARIO DE PRESERVACIÓN ARCHIVÍSTICA DIGITAL 4.0

Juan Voutssás Márquez, Alicia Barnard Amozorrutia, *Glosario de preservación archivística digital. Versión 4.0*, México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información-Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, 234 pp., ISBN: 978-607-02-5744-5.



El de la preservación digital es un territorio que ha sido profundamente explorado desde hace muchos años. Probablemente es una de las áreas a las que distintas instituciones en todo el mundo –universidades, fundaciones, consorcios– han dedicado mayores esfuerzos, en términos de recursos humanos, inversión económica y tiempo. Puesto que estos esfuerzos, sin embargo, no siempre han estado alineados, ni intelectual, ni geográfica, ni cronológicamente, es natural que hayan dado lugar a una notable dispersión terminológica. En efecto, dependiendo de factores tales como el momento, el lugar, la disciplina o incluso diferentes corrientes o intereses dentro de una misma materia, se han venido utilizando distintos términos para significar un solo concepto o una sola palabra para designar ideas diferentes. Por mencionar sólo un ejemplo, en cuanto al propio término central “preservación” existen diferentes interpretaciones dentro de la disciplina de la archivística, según sea el país hispanohablante en el que se esté utilizando. Como hemos explicado en otros lugares –aunque un cierto grado de indeterminación es deseable, en la medida en la que favorece el debate intelectual–, un nivel de dispersión tan alto como el que revela la preservación digital entorpece la enseñanza, el aprendizaje y la comunicación entre académicos y practicantes. Es decir, la cuestión “¿de qué queremos hablar cuando hablamos de...?” –en diferentes entornos–, muchas veces es objeto de confusión y discusión estéril más que de enriquecimiento disciplinar e interdisciplinar.

Consciente de esta dispersión, el proyecto internacional InterPARES –*International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems*–, desde sus inicios, trató de tasar y aquilatar un vocabulario para el dominio de la archivística en entornos digitales, que pudiera resultar de utilidad en distintos marcos. Esta voluntad fue creciendo y, ya en su tercera fase, el proyecto disponía de una exhaustiva base de datos terminológica, con un fuerte componente transdisciplinar y multidisciplinar, que se constituyó en fuente inexcusable de referencia para investigadores de todo el mundo procedentes del ámbito de los archivos. Esta base de datos –diseñada originalmente en inglés–, es el punto de partida de otros proyectos de más amplio alcance, como la Base de Datos Internacional de Terminología del Consejo Internacional de Archivos, que tiene carácter multilingüe. De ello se sigue que el proyecto InterPARES no concibió una terminología para la archivística en lengua inglesa, sino un marco terminológico común que pudiera ser utilizado, *mutatis mutandis*, por diferentes comunidades.

Uno de los resultados de esta concepción de la base de datos terminológica del proyecto InterPARES; es el volumen al que nos aplicamos en la presente reseña. En efecto, la maestra Alicia Barnard Amozorrutia y el doctor Juan Voutssás Márquez, partiendo de la petición de principio que se argumentaba –un exceso de dispersión terminológica no favorece la comunicación académica y profesional–, y bajo los auspicios del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, se han aventurado con éxito en la magna tarea de traducción al castellano poniendo a disposición del investigador en lengua hispana una herramienta de incalculable valor. No es la primera vez que lo hacen –ya habían traducido algunos otros productos parciales del proyecto internacional–, y con toda probabilidad no será la última, en la medida en la que, como los autores explican, tanto la archivística digital como la terminología son universos en movimiento; mucho más si se tiene en cuenta la mencionada voluntad transdisciplinar y multidisciplinar de la base de datos de origen. No obstante, ésta parece haber consolidado el suficiente grado de estabilidad como para poder ser traducida sin temor.

Nótese que, de manera consciente, en el párrafo precedente hemos hablado de “archivística digital”. Queremos remarcar con ello el hecho de que el volumen que nos ocupa no es un diccionario de archivística en

general, sino que está orientada al mundo de los entornos digitales que de manera creciente nos circundan. Es decir, quien se aproxime a él en busca de una definición del término “pergamino” no la encontrará, aunque hallará otras que pueden parecer extrañas en el contexto de los archivos, como “acceso abierto” o “cadena de bits”. No debemos sorprendernos, puesto que la inmersión en disciplinas emergentes implica, de manera forzosa, la adopción de nuevos conceptos y de los términos que los describan, circunstancia que los autores también hacen notar.

El *Glosario de preservación archivística digital* se compone de tres partes. En la primera –una presentación con carácter introductorio– se explican los orígenes del mismo, el porqué de la traducción, la metodología utilizada, el alcance de la obra. La segunda parte –que ocupa el grueso del volumen– es el glosario mismo, que no traduce simplemente el original inglés: tal y como los autores explican, una mera traducción desde una tradición diferente es un esfuerzo destinado a volverse infructuoso. Antes al contrario, resulta necesario investigar cada una de las voces, ponerlas en contexto, analizar qué se quiere decir con ellas, estrujarlas, hasta encontrar una equivalencia aceptable; por ello, además de la base de datos terminológica del proyecto InterPARES, que constituye la principal fuente del trabajo realizado, se utilizan fuentes adicionales que ayudan a este poner en contexto los términos que se definen en el glosario. Si las equivalencias encontradas son las mejores disponibles, es algo que los autores dejan a criterio del lector, al añadir, junto a la traducción, el término traducido, refleja una clara voluntad de proporcionar aún más contexto a las voces que componen este grueso del volumen que nos ocupa. Por último, el *Glosario* añade un valor conceptual notable al ya de por sí valioso esfuerzo de traducción, al incorporar –en castellano– las tres ontologías diseñadas por el proyecto InterPARES para explicar el concepto de documento de archivo digital, el de estatus de transmisión del documento de archivo, y el de confianza en el documento de archivo.

Como se mencionó, el resultado de este magno esfuerzo es una fuente de referencia en castellano que constituye un recurso de inestimable valor para el investigador en preservación digital, y por el que debemos felicitar a los autores, de igual modo que celebrar su aparición en nuestro escenario intelectual.

Alejandro Delgado Gómez  
Archivo Municipal de Cartagena